# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

*NO.* 1311::::*BUENOS AIRES, LUNES* 14 *DE ABRIL DE* 1828.


### CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Para la carrera de Chile el | 1 | 8 | 16 | 24 |
| id del Perú, el | | | 10 | 26 |
| id de Sta. Fé, el | | | 5 | 19 |
| id de la Banda Oriental y egército nacional | 2 | 9 | 16 | 23 |
| id de la Magdalena el... ........ | | | | 9 |
| id de las Guardias del Sud el.... | | | | 12 |
| id id del Oeste el ............ | | | | 15 |
| id de los pueblos del Norte ... | | | | 19 |

### EDICTO.

DE mandato del tribunal de comercio se citan y emplazan a todos los acreedores de D· Juan Garcia Parga para que el dia 14 del entrante mes de Abril a las 9 en punto de la mañana, se personen con sus respectivos documentos en su sala de justicia para la junta que va a celebrarse: asimismo se previene a todas y a cualesquiera persona en cuyo poder se hallen algunos bienes, intereses, dinero ó alhajas pertenecientes a dicho individuo, que lo retengan, dando cuenta a dicho tribunal dentro del término de 8 dias contados de la fecha en adelante, de cuales son los efectos que retienen. Bs. As. Marzo 28 ae 1828 MERLO.

### Se venden.

DOS establecimientos de Soda ó Agua Mineral, sito el uno en la calle de la Catedral No. 60, frente al Banco, y el otro en la calle de la Paz No. 37, con dos mesas de villar y todo lo perteneciente a ellas, asi como varios muebles y homenages de cocina. Se venderian las mesas de villar separadamente si así mas conveniese al comprador. Hay cantidad de vino y licores de superior calidad, y porcion de materiales para la soda, y al comprador se le impondrá del modo de hacer esta. Todo se dará en precio comodo ocurriendo inmediatamente a la calle de la Paz No 37. A 8..tfc

### Pieles de Nutria por fondos públicos.

5000 DOCENAS pieles de nutria se venden, tomando en pago fondos públicos al 50 por ciento de valor. Calle de la Catedral No. 46 Ab. 9—6s

### Aviso.

SE vende un criado de edad de 16 años blanco, de duena talla, y sin vicio alguno, con la recomendacion de saber escribir y contar. En la calle de la Reconquista N. 76 darán razon. Tambien se halla de venta en la la misma casa un piano superior, de jacaranda bronceado, y una mesa de sala del medio A. 11 3p

### Oro y Plata.

SE compra en chafalonia y de toda clases en la reloxeria calle de la Victoria frente á la puerta N. 114. A. 11 6c

### INTERESANTE.

LA persona, que poseyendo el idioma frances por principios, determine enseñarlo, ocúrra a esta Imprenta A 12 3p

### Venta.

DE una casa de azotea calle de Cangallo, sin No, cuadra y media del Hospicio para el campo, tiene tres piezas, Las personas que se interesen en su compra se podrán avistar con su dueño D Francisco Morell que habita en dicha casa.

Ab. 12 3p

### Para S. Nicolas de los Arroyos.

SALDRA precisamente al primer viento la balandra Concepcion: los SS que tengan algo que mandar para dicho destino pueden ocurrir a la calle de la Reconquista No. 206, de la plaza de la Residencia media cuadra para el alto. A 12 3p

### AVISO.

EN la calle de la esmeralda No. 152 en frente del hueco de Galarce se vende una criada. Ab. 12 1p

### ALMANAQUE.

ABRIL 14 de 1828.—San Tiburcio y comp.

☉ Sale á 6 H. 21 M.—Se pone á 5 H. 39 M.—Tiempo medio, á medio dia solar 12 H. 0 M. 11 S.

● Luna nueva hoy á las 5 y 24 de la mañana.

### Observaciones Meteorologicas.

| D del M | Epocas del Dia | Altura del Barom | Termo interior del Barom | Termo. exterior á la sombra | Tempe minima del dia | Igrometro de Daniel ter. ex. | ter. in. | Peso de vapor en pie cub de ayre | Direc del Viento abajo | arriba | Cantidad de agua caida | Estado del atmosfera |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ab. 11 | 9h m | 30p,04 | 70 | 67 5 | | 70 0 | 60 5 | 5 760 | SO | | | sereno |
| | 3h t | 30p, 01 | 74 | 79 5 | 58 0 | 74 0 | 3 0 | 6 184 | calm. | | | sereno |
| | 9h n | 30p 04 | 69 7 | 69 7 | | | | | | | | sereno |

### Baratillo de sombreros finos.

*Un 50 por ciento menos que en otra parte.*

CALLE del Perú No. 35 se vende,

| | |
|---|---|
| Sombreros a prueba de agua | 15 ps. |
| Blancos de Castor........ ..... | 15 id. |
| Castores negros............ | 11 id. |
| De primera finos........... | 10 id. |
| Cubiertos finos ....... .... | 7 id. |

Ab 9 6p

### Se han robado.

DE una casa en San José de Flores, en la noche del Domingo al Juever de pascua un escritorio de mano con papeles interesantes, y algun dinero, ademas varias piezas de ropa: el que supiere y diere parte al cura de aquella parroquia, ó en esta Imprenta será gratificado. Ab. 11 3p

### Se fleta.

EL hermoso bergantin Ant, su capitan Elwell, del porte de 160 toneladas, actualmente surto en el puerto del Salado, está listo para recibir carga para la Havana, Europa ó Estados Unidos. Ocúrrase a casa de Sutton Gregory y Ca. No. 18 calle de la Paz. Ab. 11

### Se compra al contado.

UNA estancia que esté situada al Sud, que esté poblada en terrenos del Estado, y que el número de ganado que tenga, no pase de 2000 cabezas Ocúrrase al escritorio del Corredor de No. D. Pablo Santillan calle de la Catedral No. 46. Ab. 11—4s

### Aviso interesante.

TODOS los acreedores de D. José Maria Esteves y D. Próspero Catelin que asistieron a la junta celebrada en el Tribunal de comercio, se servirán concurrir a mi oficina con la brevedad posible a firmar dichas actas, y lo podrán hacer desde las 8 de la mañana hasta las 12. Ab. 12 4c MERLO.

### AVISO.

LOS que subscriben tienen el honor de anunciar al público que concurren a casas particulares a dar lustre a botas y zapatos, y tambien a servir la mesa en convites. Darán razon de ellos en la calle de la Piedad No. 70, ó la de Cangallo No 89.

Ab. 12 3p

### ESTANCIAS.

EL que quiera vender una que contenga de 5 a 6 mil cabezas de ganado, bien sea en terrenos de propiedad ó de enfiteusis, puede ocurrir a la calle de Potosí No. 44 a tratar sobre su precio. Ab 12 2c

### Se vende.

VINO carlon de superior calidad a 3 rs la cuarta, en la esquina del Hospital de Mujeres, señalada con el No. 26 calle de la Piedad, de San Miguel una cuadra para el rio en la misma sera. Ab. 12 2p

### Baratillo.

EN la calle de Venezuela en el No. 75 se vende carbon de tala de las islas del Tordillo por mayor y menor a precios equitativos. Ab. 12 3p

### VENTA.

DOS Casitas de tres viviendas cada una, edificadas en dos cuartos de tierra contiguos que forman esquina, haciendo angulo con las calles del Brasil y del Perú; una con patio y cercada de pared, hasta el fondo, en la huerta once higueras, dos naranjos, membrillos; el pozo de agua que sirve para lavar (pues no corta el jabon) y para beber; es como un algibe perene:—por tanto son aparentes para una fabrica en que necesiten mucho agua dulce, ó para barraca de cueros por su inmediacion al [illegible] Barracas: tiene [illegible] por $7000 ocurra á la Plaza del Comercio No. 32 A. 5—3p

DANDO'S best superfine Beaver Hats at 30 dollars each

Boys do. at 18 dollars —Calle de la Piedad No. 51 April 2

### Papel Sellado.

*Expendio del primer trimestre de 1828.*

| | Ps | Rs. |
|---|---|---|
| Las ocho clases | 19,906 | 3 ½ rs. |
| Pasaportes | 1,380 | 6 |
| Patentes terrestres | 21,765 | |
| Patentes marítimas | 660 | 2 |
| | 43,852 | 3 ½ |
| Comisiones y gastos | 3,251 | 2 ½ |
| Liquido entregado en Receptoria. | 40,401 | 1 |

Contaduría general Abril 8 de 1828.

S WILDE

### AVISO.

EL Ciudadano Antonio Gomez de Castro, hace saber a tan respetable público que abrió tienda de generos de seda y merceria en la calle de la Victoria No. 25 que fué de D Inocencio Gonzales; ella tiene un surtido regular, y se vende arreglado al estado de la Plaza. Ab. 10 8p

### Se vende,

UN criado muy escelente para campo, buen domador, con todos sus vicios, costumbres, enfermedades &a. &a. Su precio 350 pesos moneda corriente. Ocúrrase calle del 25 de Mayo No. 101. A. 10 3p

### Aviso a los Celadores.

SE ha huido de la calle de Potosí No. 256 un negrito criollo como de 28 años de edad, llamado Luterio, sus señales son las siguientes: estatura regular, cuerpo delgado, color medio fulo, tiene un tajo sobre el ojo izquierdo, un zarcillo en la oreja izquierda, pantalon de brin blanco, chaleco de casimir, amarillo, chaqueta de paño verde, sombrero ordinario, ó gorrita, la ropa toda nueva, y un poncho á pala: el que lo presentare a su amo que vive en el No. indicado, será bien gratificado. Ab. 11 3p

### AVISO.

DE San Miguel cuatro cuadras para el campo y dando vuelta para el Retiro media cuadra se vende una casa nueva acabada con tres piezas en un medio cuarto de tierra, en un precio muy acomodado, y se puede dejar la mitad sobre la finca por un año ó mas al uno por ciento.

En la calle de las Catalinas No. 105 darán razon, frente a lo del coronel Biamont.

Ab. 12 3p

### Benito Ramirez.

PROFESOR de la facultad, dentista aprobado por los Prótos medicatos de Madrid, Paris, Coimbra, y ultimamente por el Tribunal de Medicina de esta Capital, ofrece á este generoso público que tantas veces se ha dignado dispensarle sus confianzas en el largo periodo de 18 años, sus servicios en todo lo concerniente á la facultad que profesa desempeñándolo con el esmero y delicadeza que prescrive el arte; pues una de las causas mas poderosas que me impulsan a este repetido anuncio, es, que no solo consecuente a la gratitud de mi reconocimiento en la subsistencia que hé disfrutado en tantos años: repito que ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil a un pueblo, del cual depende su subsistencia. En consecuencia ofrece extraer dientes, muelas y raigones, por dificiles que sean de sacar, y con poca incomodidad del paciente.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado de perfeccion, emploma y corrije toda carne en los dientes y muelas, por inútiles que se hallen, pone dientes artificiales con resortes elasticos de uno de nuevo invencion, con la delicadeza y finura que demanda el arte, y dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podrán comer sin la menor incomodidad como con los naturales, no siendo cosa de mayor solidez, [illegible] bien tiene varios especificos para correjir y enmendar el mal olor que resulte de la boca, preservando de toda alteracion a encias y del principio escorbútico.

Asi mismo tiene un especifico, el cual es para mantener los dientes blancos con su natural esmalte.

El Profesor se lisongea de la buena acojida que merecerán sus desvelos en la facultad, y por ello es que ofrece no exigir nada de su moderado honorario, hasta que las personas que se dignen ocuparlo, queden completamente servidos, y satisfechos de su trabajo.

La gratitud que es el principal móvil de mi caracter, me hace presentar a el público un elixis el mas seguro y eficas para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias: usandolo del modo que a continuacion dirá.

*Virtudes y modo de usarlo.*

Este elixir conserva sana y buena la dentadura el que la tenga; lavándose diariamente del modo siguiente: Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con las que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola, si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muelas ó dientes; despues de haber hecho lo que queda dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviere la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifíca las encias, curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demaciada molicia que se observa generalmente en ellas, proporcionarles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que ésta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

A el Profesor se encontrará en su casa hasta las diez de la mañana, y por la tarde en la calle de la Florida No. 166.

Mzo. 27 1mc.

### Aviso.

SE vende en el almacen No. 15 calle de la Paz, una partida de fierro de tiradillo, y planchuelas, una id. de carey grande y buena calidad, y dos docenas suelas charoleadas para guarniciones a precios comodos

Ab 12 3p

### INTERESANTE.

SE desea saber del Sr. Armador del corsario Congreso, si aun no es llegado el tiempo de hacer el dividendo de dicho corsario, como asi mismo cual el motivo de una demora tan considerable. A. 12 6p

*Unos Accionistas.*

*Continua el Dictamen que quedó pendiente en el penultimo numero.*

He aqui todas las succesivas y contradictorias resoluciones y reclamos, que se han expedido en esta materia; y que han complicado enormemente un asunto por su naturaleza sencillo. Asi lo conceptuan los que subscriben. Ellos creen que absueltas, segun reglas de justicia, las dudas propuestas por el Tribunal de Comercio, se habrian cortado todas las cuestiones: consideran que èsto fuè fácil y sencillo, y que para hacerlo bastaban las nociones mas comunes de lo justo y de lo injusto, y los principios mas familiares de la ciencia legislativa y econòmica. Pero cuando advierten que esas leyes y decretos sucesivos han producido durante el periodo de su vigencia respectiva, cierta trabazon, cierto órden de cosas, cierta conciencia pública, por decirlo asi, que ha santificado todos los contratos, no encuentran intenciones que culpar, ni delitos que acriminar, sino consecuencias necesarias del curso, que debieron tomar las cosas y los sucesos. Las comisiones han visto que en este asunto hay que considerar el respeto, que ha debido prestarse á esas leyes y resoluciones sucesivas; la buena fé de los unos; la mala que podrá haber habido en otros: la influencia que es de necesidad ejerza cualesquiera resolucion en los intereses no solo privados sino públicos; la magnitud y oposicion de estos intereses; los consejos de una prudencia necesaria, y los dictados de una justicia rigorosa. Las comisiones, pues, han llegado al íntimo convencimiento, de que no alcanzando á conciliarse todos los respetos, tan diversos y contradictorios objetos, cualquier resolucion que tome la H. S. ha de chocar con ideas recibidas, con intereses creados, con esperanzas formadas. Si tal fuese el juicio que han formado los Señores Representantes, no será dificil convenir en los principios que han tenido por guia ambas comisiones. Esto es, que debe dejarse á la aplicacion de las leyes civiles toda la latitud, que sea compatible con los importantes objetos, que en estas circunstancias un legislador debe consultar; que ya que es forzoso que haya perjuicios, al paso que se procure disminuirlos, se haga esto distribuyéndolos discretamente en lo posible; y que la declaracion de que los contratantes respeten aquellas obligaciones, para cuyo cumplimiento las pérdidas se presentan consiguientes, se limite á los contratos ó casos con que esa obligacion no puede en modo alguno desconocerse, ni admitir epiqueyas sostenidas en el derecho.

Las comisiones de Hacienda y de Legislacion, conducidas de estos principios han tirado el Proyecto de ley, que tienen el honor de presentar al examen de los Señores Representantes de la Provincia, en el que se han esforzado por llenar en lo posible aquellos objetos. Han meditado que esta resolucion no debe limitarse á una respuesta de la consulta pendiente, sino que debe consignarse á una ley especial, que fije la incertidumbre, y que determinando la fluctuacion, y simplificando las cuestiones, no haga dificiles las aplicaciones; saque á los Tribunales de Justicia de la paralisis que sienten, y los ponga en estado de espedirse, lejos de esa posicion confusa y peligrosa, de que hoy se resiente su despacho, dándoles á este objeto las luces suficientes al esclarecimiento de cualquier duda sobre la competencia de autoridad, para dictarla, y para que sea mirada con la respetabilidad, que demandan su importancia y su caracter.

Por lo que respecta á la Representacion de los espresados reclamantes, es bien claro que como la ley, que sanciónase la Sala, revocará, corregirá, ó sostendrá en todo, ó en parte el decreto de 22 de septiembre, los recurrentes deberán estar á lo que la ley disponga; y con arreglo á ella deducir excepciones que competan, segun el caso en que cada uno se hallare.

Aunque los que subscriben espondrán en la discusion los fundamentos del proyecto que presentan, se proponen, sin embargo, anticipar por escrito algunas ideas, que preparen el asentimiento de los señores Representantes. El proyecto en sus dos artículos primeros comprende las obligaciones y contratos celebrados ántes del 9 de enero de 1826, abraza los tiempos que han antecedido á los de este terrible trastorno padecido, y sufrido sin otro remedio que el sentirlo. Por él hasta se advierte conmovida, y resentida la naturaleza de las obligaciones; y como en tal conflicto, ya que entre la diversidad de circunstancias, unas mismas no puedan, ni deban ser las disposiciones, las comisiones de Lejislacion y Hacienda se han propuesto conciliar por ello los intereses de todos, en el modo que reclama ese golpe de males, que inevitablemente ha sobrevenido, y es dado a la soberania minorar.

Por el artículo primero se sostiene el valor y fuerza de las leyes, que reglan los contratos. Los contratantes siempre obligados en el modo y forma, en que quisieron obligarse; verán, que no se reconócen para las obligaciones otras monedas que las que eran conocidas, y las únicas circulantes, y admitidas entonces para las transaciones mayores y menores. Por consiguiente si ha de haber consecuencia en el principio de resistir la fuerza y poder retroactivo, es presiso concluir, que las obligaciones anteriores al 9 de enero de 1826, aun cuando no determinaren la moneda, en que deberian llenarse, ellas tienen que considerarse contraidas en las metálicas, por que otro no pudo ser el compromiso, ni otra la voluntad de los contrayentes.

El articulo segundo no puede ofrecer duda alguna: es un consiguiente del primero; no hay autoridad tan eminente que la tenga para invertir tan substancialmente el valor de las obligaciones legales y legitimas, hasta reducirlas á nulidad. Mas apesar de lo espuesto, atendidas las circunstancias, en que abren opinion las comisiones; las atribuciones de la Soberania que en ellas pue. de ejercer la representacion de la Provincia, y considerada la necesidad de distribuirse discretamente las pérdidas en conflictos como el presente, las Comisiones, despues de lo que han dicho sobre el artículo segundo, al pasar al tercero, se han convencido de que las obligaciones que imponen uno y otro, aunque contraidas en moneda metálica, sin embargo, sucesos políticos, y una calamidad pública han puesto á los deudores en grandes dificultades para llenar rigorosamente aquellos compromisos, y han creido por esto las Comisiones que la Legislatura, en uso de sus soberanas atribuciones, puede, por un principio de equidad, hacer que la triste situacion de la república no gravite por entero sobre los deudores, sino que participen tambien de ella los mismos acreedores; y es con este fin que el artículo aconseja que haciéndose los pagos en moneda corriente, pierdan los acreedores la tercera parte del exceso que haya entre la moneda corriente y la metálica.

*Se concluirá.*

## CORRESPONDENCIA.

*SS. EE. de la G. M.*

Tengan Vds. la bondad de insertar en su apreciable periódico la siguiente pregunta.

Dos individuos que aparecian íntimamente ligados en sus negocios, el uno de ellos cometió un crímen (segun dicen) ahora dos años, y el otro mientras estuvo en sus intereses el hacer comercio con el criminal, guárdó el mas profundo silencio, pero no pudiendo sacar mas lucro *de él*, lo denunció. Ahora bien, quisieramos se nos dijese cual de los dos deberia estar en un calabozo incomunicado y espuesto al desprecio público. Esperamos ver si hay algun interesado que conteste, para entonces sacudirle el polvo.

*Los federales enemigos de los criminales.*

---

*Sres. Editores:*

Habiendo corrido la voz, con bastante generalidad, que concurria á la redaccion de dos periódicos que acaban de aparecer (el Censor y el Diablo Rosado) me veo obligado á declarar del modo mas formal que esta creencia carece absolutamente de fundamento.

Dedicado á la carrera de la instruccion pública creo que seria contrario á las convenencias el ocuparme en esta especie de polémica; cuando por otra parte ni mi aficion, ni mis ocupaciones, no me permiten dedicar á este género de trabajo un tiempo que reservo esclusivamente al exacto cumplimiento de los deberes que me impone el compromiso que acabo de contraer con las respetables familias de esta capital y provincia.

Ruego á Vds. SS. EE. se sirvan publicar en el número prócsimo de su apreciable periódico esta declaracion. de S. S. S. uno de los directores del Ateneo.

*Francisco de Curel.*

---

*Señores Diez Provincianos Federales de la Mercantil y Porteños del Liberal*

Hemos leido vuestras contestaciones á los Diez Paraguayos, y hemos visto que os habeis agarrado de las ramas porque no podeis abrazar el tronco; dejaos de teorias y vamos á lo práctico. ¿Si el Ejército Nacional no marcha (despues de la paz) al Paraguay, qué se hará de él? ¿Si se deja en inaccion en la provincia, con qué rentas se pagará? ¿Si se disuelve, con que fondos se compensarán los que se reformen? Salvad estas objecciones y se conformarán con vuestros principios

*Los que viven de la espada.*

---

*Ultima contestacion de Fray Redondo á Sharpe.*

......................—Allá en el Nilo
Suele el tostado habitador dar voces,
Y al astro hermoso en que se inflama el dia
Frenético insultar.—La injuria vana
Corre á perderse en la anchurosa esfera,
Y Febo en tanto, derramando lumbre,
Sigue en silencio su eternal carrera.
(Quintana.)

FRAY REDONDO.

Calle del Parque No 70.

## Documentos Oficiales.

Buenos Aires, Abril 10 de 1828.

El Gobierno tiene el honor de pasar á la H. S. de RR. de la provincia la representacion que los señores D. Juan y D. Guillermo Parish Robertson le han elevado solicitando los fondos necerarios para salvar en la presente crisis la Colonia escosesa de Sta. Catalina, de una completa disolucion.

Por los documentos que se acompañan à la representacion, los SS RR. sabrán avaluar los compromisos que la provincia puede haber contraido en favor de aquel establecimiento; y por el plano y estados A. B. C. D. formarán una idea exacta del estado próspero é importancia que en el dia tiene.

El gobierno cree que aun poniendo á un lado toda consideracion de derecho por parte de los SS. Robertson, es del mayor interes público ayudar á sostener un establecimiento que seguramente va ser el modelo de los trabajos agrícolas, y de la felicidad rural. Porque es preciso convencerse que si el órden, la paz doméstica y todas las instituciones han de tener entre nosotros una existencia pacífica, se debe hacer todo el esfuerzo para sacar al pais de la vida pastoril que inspirando una independencia personal demasiado fuerte, es contraria al bien estar de los mismos que la ejercen. Ademas de esto en el establecimiento de Sta. Catalina se han introducido una porcion de producciones del reyno vegetal, no existentes en el pais, y varios métodos nuevos de cultura, siendo de notar que en mucha parte son ejecutados por individuos del pais.

En fin, la Colonia escosesa presenta hoy un ejemplo de prosperidad, aunque naciente, á que pueden llegar los emigrados de Europa, que determinen adoptar por suya nuestra patria, la que de este modo logrará vencer el principal obstaculo que se presenta por todas partes á su organizacion, y que harán siempre infructuosos los esfuerzos de la autoridad mas vigilante, ilustrada y bien hechora.

En consecuencia el gobierno recomienda á la H. S. la solicitud de los SS. Robertson; y saluda á los SS. RR. con su acostumbrada consideracion.

*MANUEL DORREGO.*
*J. M. Rojas.*

## Ejército de Operaciones.

Cuartel General en el Cerro Largo, Abril 3 de 1828.

El General en Gefe del Ejército de Operaciones tiene la satisfaccion de acompañar á S. E. el Sr. Ministro de la Guerra y Marina el parte original que ha dirigido el Comandante General de Armas de la Provincia al Gobierno delegado de ella.

Por su tenor se impondrá el Exmo. Sr. Ministro, que la campaña está libre del caudillo Brigadier Ribera, y que en el primer ensayo de nuestras tropas, lo han dispersado, poniendolo en una desordenada fuga, y perseguidolo hasta el Dayman.

El infrascripto al poner en su conocimiento esta noticia, tiene la honra de felicitar por ella al Exmo. Sr. Ministro, y de saludarlo con su mayor consideracion.—JUAN ANTONIO LAVALLEJA.—Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina, Don Juan Ramon Balcarce.

---

Exmo. Señor, — El infrascripto Comandante General de Armas da noticia al Exmo. Gobierno Delegado de la Provincia, que ayer como á las doce del dia por sus bomberos tuvo noticia positiva de la direccion que llevaba el anarquista Ribera, quien habia campado la noche anterior en el Rincon de Buricayupí con la mayor parte de su fuerza. Luego que logré alcanzarle, destaqué sobre él al comandante Don Manuel Lavalleja, con cien hombres, entre los de su escuadron y el regimiento número 9 de linea, lo mejor montados, segun lo permite el estado de nuestras caballadas, bastante estropeadas por la piedra; siguiendole él que suscribe con el resto de la tropa. Al primer encuentro amagaron sostener la linea que habian formado, destacando algunos guerillas que se arrojaron á operar en forma de tales; y la bravura del mejor de los baqueanos, y de una de las ordenanzas que despreciaron al contrario, ha venido á serles funesta, pues que al primero costó la vida, y el segundo queda bastante herido. Este incidente fué de tal exasperacion para la tropa, que solo aspiraba á la venganza. En el momento que el expresado Gefe dió la voz de cargarlos, lo hicieron con tal brio y órden, que á pesar de que los facinerosos puede decirse que montan la flor de la caballada de este vecindario, se les ha perseguido hasta las inmediaciones del Dayman, en que ya llegó la noche, y fué preciso hacer alto, tanto por lo que las cabalgaduras iban ya rendidas, como por que los facciosos se dispersaron en distantas direcciones. Ellos han tenido dos muertos y tres prisioneros que existen en este campo. Por lo que estos declaran, el cobarde Ribera, que no ha tenido aliento para ponerse á la cabeza de sus vandalos, fué de los primeros que trató de ponerse en salvo; pues fué visto que se separó adelante

con unos seis ó siete hombres con rumbo al Herbidero.

Estos mismos exponen claramente, y con uniformidad, que aquel ha sufrido mucha dispersion de la gente que trajó del Entre Rios, y que los que de esta provincia le siguen, es por los compromisos en que los han empeñado sus crímenes. Por dar descanso á los caballos, y al mismo tiempo hacer carnear para la gente, que ha tres dias no lo hace, ha sido necesario retroceder unas dos leguas por falta de ganado; pero esta tarde vuelve á ponerse en movimiento hasta conseguir la destruccion del cobarde, quien con dificultad podrá rehacerse de la dispersion que ha sufrido. Es oportuno noticiar á S. E., que al dar alcanze á los facciosos, fué herido de bala otro ordenanza del que firma, y que en todo lo demas de la jornada no he tenido otra novedad.

Los oficiales mas prácticos del territorio son de opinion, que se dirije el caudillo á los potreros de Arerungua, ó á los Arapeis, en donde pienso encerrarlo, pues que á la fecha el comandante de las fuerzas de Corrientes Don José Lopez, con trescientos granaderos, habrá repasado el Uruguay, y en breve habrá conbinacion de movimientos.

El infrascripto súplica al Exmo. Gobierno Delegado tenga la dignacion de transmitir original esta nota á manos de S. E. el Sr. General en Gefe, para su debido conocimiento, recomendando la mas posible brevedad, respecto á que sus atenciones no le dejan el lugar suficiente para hacerlo directamente por separado.

El que firma saluda al Gobierno con el alto respeto que acostumbra.—Rincon de Buricayupí, Marzo 26 de 1828.

*Manuel Oribe.*

Exmo. Gobierno Delegado de la Provincia.

Goleta de Guerra Sarandi, Abril 13 de 1828.

El que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento del Sr. Ministro de la Guerra y Marina, que con motivo de la aprocsimacion de los enemigos el dia de ayer á los Pozos, dí la vela con tres buques, y muy pronto se dió principio á una accion que duró hasta poco antes de ponerse el Sol, sosteniendola del mejor modo posible, sin embargo de la superioridad. Al emprender su retirada, la hicieron en desorden, y bajo el amparo de la noche; pero olvidandome de su número y fuerza, los incomodé en su retirada de un modo que ellos no esperaban. Por nuestra parte no ha habido la menor desgracia. Los comandantes, oficiales, y tripulaciones se han portado del modo que siempre han acostumbrado. El Sr. Coronel D. Juan Apostol Martinez me ha acompañado en esta jornada voluntariamente: un rasgo tan generoso lo creo digno de ponerlo al conocimiento de la superioridad.

El que subscribe saluda el Sr. Ministro de Guerra y Marina con toda su consideracion y respeto.

*William Brown.*

Sr. Ministro de Guerra y Marina.

## LA GACETA.

BUENOS-AYRES, ABRIL 14.

El Sabado hemos presenciado una de aquellas farsas que tantas veces se han visto repetir en estas aguas por los brasileros. Con un viento fuerte y favorable, y rio muy lleno, se aproximaron á los Pozos 2 corbetas 2 bergantines, 3 goletas y 1 bombardera, haciendo tanto aparato como si fuesen a verificar lo que repetidamente han ofrecido. El Gen. Brown izó su bandera abordo de la Sarandí, y junto con la Maldonado y 9 de Febrero se dirigió sobre ellos; y maniobró tan bien la Sarandí que atravesó la linea que habian formado. El resultado fué retirarse vergonzosamente los enemigos, dejando a nuestros tres buques dueños de la posicion que ocupaban. La mayor parte de la noche se conservó el Almirante Brown en medio de los fuegos enemigos, y ayer amaneció á barlovento de ellos, tiroteandose reciprocamente. Entró en valizas interiores a eso de las 8, y la escuadra enemiga fondeó en la rada esterior al N. E. Abordo de nuestros buques no ha habido muerto ni herido alguno. La Sarandi ha sufrido algun daño en el velamen, pero de poca consideracion; y la 9 de Febrero ha recibido un balazo a flor de agua: consistiendo en esto todas las averias tenidas por nuestra parte.

Ayer tarde, con motivo de haberse dirijido hacia la rada esterior la goleta corsario Empresa, cuatro buques enemigos rompieron el fuego sobre ella, sosteniendolo por algun tiempo, sin fruto.

Ayer por la mañana ha entrado en este puerto la goleta americana Alexander, Capitan Mundey, procedente de Santos, con cargamento de azucar, yerba, y caña, a Don G. P. Ford y Ca.

El Jueves pasado llegó al puerto del Salado el bergantin ingles Hodgkinson, con procedencia del Janeiro y Parnagua. En él ha venido de pasage el Sr. D. Miguel Brown, hermano del Sr. General de la escuadra.

Por noticias de Montevideo que alcanzan hasta el 9 del corriente, se sabe que habian llegado a aquel puerto un bergantin americano de Filadelfia; el bergantin ingles Bet y, de Liverpool: una goleta de Jersey, y otra de Nueva York; asi como el corsario Niger.

Por comunicaciones que ha recibido este gobierno del de Cordoba, sabemos que el dia 9 del corriente precisamente debia salir el contingente. Nos es satisfactorio ver desmentidos los temores sobre que el Sr Bustos como gefe de la provincia de Córdova no tomaria parte en la segunda campaña.

El Viernes á las 8 de la noche desembarcó el secretario del embajador de S. M. B. cerca del Gobierno del Brasil, el Sr. Trapani, y el oficial ayudante Don José Blanco.

Ha dado la vela la cañonera No. 7 convoyando el lanchon que conduce 300 monturas para Santa Fé, y varios otros buques.

## AVISOS NUEVOS.

### VENTA,

DE 3 a 4 mil tejas, y unos pocos tirantillos de Corrientes. El que se interese en su compra, ocúrra a la calle del Perú No. 271, y se dará todo a precios bajos.
Ab. 14 6p

### En venta.

En la libreria de Osandavaras.
CALLE DE POTOSI NO.

LECCIONES de contabilidad comercial, apropiadas al uso de los negocios del pais y estrangeros, conteniendo todo lo relativo al manejo de los libros del Comercio, por simple y doble partida.
1 *vol. en-cuarto.*—Precio 3 pesos.
Ab. 14 6p

### Se necesita,

UNA persona para que vaya de chasque a un punto de la campaña, distante 50 leguas. El que esté en esta disposicion ocurra a la calle de la Plata No. 252 que sera bien gratificado.
Ab. 14 1p

### Aviso de la Academia de Juris-Prudencia.

EL Martes 15 del corriente se leerá en la Academia por el Secretario de ella, D. Valentin Alsina, un discurso en el que se sostendrá que *no conviene abolir del todo la pena de muerte*. Se invita a los SS que quieran concurrir: será en los altos de la casa de Justicia a las 5.
Ab. 14

### Aviso a los Boticarios.

TODOS los Boticarios que quieran hacer propuestas para dar medicina al Hospital general de Mujeres, concurrir n a él, el 17 del corriente a las 4 y media de la tarde, adonde será admitida la mejor postura.
Ab 14 3p

### Aviso

EN la calle de Venezuela No. 52 se necesita una criada conchavada, esta será bien gratificada con tal que sea buena.
Ab. 14 3p

### AVISO.

500 PESOS plata hay a intereses calle de Cangallo No 60. A. 14 1p

### COLEGIO DE CIENCIAS MORALES.

SE halla una beca vacante de as destinadas a proveer la oficialidad del Ejército. Las personas que quieran optar a ella dirigiran sus solicitudes al Supremo Gobierno por conducto del Ministerio de la Guerra.
Abril 14 3p

### Se vende

UN almacen chico de loza en la calle de Maypú No. 277. Ocúrrase al mismo.
Ab. 14 3p

### Se vende.

UNA mulata de 20 años, sana, sin vicios, y apta para todo servicio: en la calle de Belgrano No 160 daran razon, de las diez a la una del dia.
Ab. 14 2p

### Aviso.

EN el escritorio de Santilan se compra oro en pasta ley 20 quilates para arriva.
Ab 14

### Sal de Cabo Verde.

HAY de venta una partida corta de la mejor calidad a precio moderado, ocurriendo al almacen No. 15 calle de la Paz.
Ab. 14 3p

### Se necesita,

A Lquilar una casa con cinco piezas. El que la tenga avisara en la calle de la Florida No. 4.
Ab 14—3p

### Baratillo.

ZAPATOS de razo negros y de colores a dos pesos el par. Calle de la Universidad No 23.
Ab. 14 3p

### EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio, se citan y llaman a todos los acreedores de D. Carlos S. Harvey y Ca para que el dia 26 del corriente mes a las 9 en punto de la mañana concurran a su sala de justicia para la nueva junta que va a celebrarse.
Abril 14 de 828 MERLO

### Interesante al Comercio.

DESEA colocarse de dependiente en alguna casa de comercio ó en algun establecimiento de campo un jóven hijo del pais, posee el idioma frances, y tiene quien garantize su conducta; admitirá colocacion fuera de la Provincia, si se le hace algun partido razonable. En esta Imprenta darán razon.
Ab 14 3p

### AVISO.

LOS Sindicos del concurso de D. Vicente de la Villa Cobian, hacen presente á los acreedores que concurrieron a dicho concurso, que no pudiendo el escribano D. F. Merlo, recojer las firmas de dichos SS. por ignorar sus domicilios, suplicamos se sirvan pasar por la escribania a firmar la acta.
Ab. 14 3p

### 1500 pesos,

SE dán a reditos sobre hipoteca de finca. Ocúrrase a la calle de Cangallo entre el No. 29 y 31.
Ab. 14 3p

### Aviso al Comercio.

EL escritorio de D Mariano Fragueyro se ha mudado a la calle de Cangallo No. 83.
Ab 14 3p

### HA DESAPARECIDO.

DE la calle de la Piedad No. 61, en la noche del Viernes pasado, una colcha blanca cuyas señas son las siguientes; hermosamente adornada, con las letras S R. y No. 1808 en el centro y en uno de los angulos las letras A. P. y en otro M B. Al que la entregare en dicha casa sera gratificado.
Abril 14—3p

### AVISO.

EN los dias 16, 17 y 18 del presente mes se han de hacer almonedas bajo los portales de la casa de Justicia, a la puerta de la oficina a cargo del que subscribe de la casa que quedó por muerte de la finada Da. Maria del Rosario Lava, situada en la calle del Parque, puerta No 139 con 17 y media varas de frente al Sud y 46 y dos tercias de fondo al Norte, forma angulo de esquina, en la cantidad de 8637 ps. 7 rs cuyo remate se hace por orden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Marcelo Gamboa y a pedimiento de los interesados.

*Miguel Mogrovejo.*

Abril 14 3p

### Aviso.

SE suplica a todos los Sres. que tengan letras giradas ó aceptadas por el que subscribe se sirvan concurrir a la casa habitacion que tiene tras de la Recidencia frente a lo de D. Tomas Fair el Martes 15 del corriente a las cuatro para erriba de la tarde a fin de conciliar sus pagos con la brevedad que sea compatible.

*Agustin Almeida.*

### EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se citan llaman y emplazan a todos los acreedores de D. Miguel Covian para que el dia 18 del corriente mes a las 9 en punto de la mañana se presenten con sus respectivos documentos en su Sala de Justicia, para la junta que va a celebrarse: asi mismo se previene a cualesquiera personas en cuyo poder se hallen algunos bienes, dinero ó alhajas pertenecientes a dicho individuo que lo retengan, dando cuenta a dicho Tribunal, dentro del termino de 8 dias contados de la fecha en adelante, de cuales son las especies que retienen.
MERLO.

## CAJA DE AHORROS.

*Estado de los fondos á fin del primer trimestre de 1828.*

ALCANCE DE LOS PATROÑOS.

| | | |
|---|---|---|
| D. Tomas Barton | 37,341 | |
| Damian de Castro | 26,311 | 2 |
| Henrique H kes | 20,972 | |
| Marcos Saubidet | 6,965 | 6 |
| Juan Anteira | 6,448 | |
| Henrique Gilbert | 5,118 | |
| Manuel Galup | 4,965 | 4 |
| Sebastian Lezica | 4,185 | 4 |
| Felix Ignacio Frias | 4,167 | |
| José M. de las Carreras | 3,893 | |
| Leon Bozo | 3,738 | 5 |
| Roberto Kortright | 3,223 | |
| Cirilo Echegaray | 3,000 | |
| Estevan Pudicomb | 2,858 | 6 |
| Ricardo F Pousset | 2,806 | |
| José M. Romero | 1,528 | 4 |
| Roque del Sar | 477 | 2 |
| Antonio de las Cagigas | 372 | 3 |
| José A Capdevila | 336 | 4 |
| Bernardo del Campo | 321 | |
| Floro Zamudio | 203 | |
| Narciso Martinez | 262 | 7 |
| Juan Pedro Varangot | 227 | |
| Juan de Dios Bañegas | 116 | |
| Manuel Aguirre | 15 | 4 |
| *Fondos de Menores* | 13,128 | |
| *De la Sociedad filantrop. británica* | 2,074 | |
| *De los Aficionados ingleses* | 861 | |
| *De las Huerfanas* | 232 | 7 |
| | 156,110 | 2 |
| Fondos de Réditos | 16,075 | 4¾ |
| | 174,385 | 6¾ |
| Gastos | 77 | 2¾ |

EXISTENCIAS.

| | | |
|---|---|---|
| En Hipotecas sobre fincas | 91,793 | |
| En letras de cambio | 67,025 | |
| En Acciones de Banco | 10,000 | |
| En depósitos id. | 5,483 | 4 |
| | 174,385 | 6¾ |

*Calculo del Estado anual de los fondos de esta caja desde su establecimiento hasta fin del primer trimestre del presente año.*

| | | |
|---|---|---|
| A fin del año 1823 | 7,229 | 5 |
| " " 1824 | 18,528 | 6 |
| " " 1825 | 86,325 | |
| " " 1826 | 72,530 | 1 |
| " " 1827 | 156,154 | 3½ |
| " " 1828 | 174,385 | 6¾ |

Buenos Ayres Abril 9 de 1828.
SANTIAGO WILDE.
ANTONINO M. DEL PONT—Secretario.

### Aviso al publico.

SE vende una casa, y un horno de ladrillo en la nueva poblacion de San Andres de Giles: la casa tiene una pieza de azotéa de 7 varas, un corralon de ladrillo de 20 varas de largo y 23 de ancho, tiene 4 habitaciones con techo de paja, y con 50 varas de terreno de frente, y 50 de fondo, cercadas por los cuatro vientos, con arboles frutales de diferentes clases, todo nuevo, y en la mejor situacion del pueblo.

El horno carga diez y siete mil ladrillos de marca regular, tiene tres cuadras de terreno virgen, con un galpon de doce varas, y todas las herramientas suficientes para trabajar 12 hombres; tiene dos pizaderos, pozo de valde, una cancha de media cuadra, todo esto bajo de zanja, y trabajado este mismo año: el que quiera comprarlo se vera con D Juan José Bosch calle de la Catedral No. 103.

### Aviso a los boteros.

EN la calle de la Piedad, media cuadra antes de llegar a San Miguel se venden zuelas de macho de Corrientes a precios equitativos.
Ab 14 3p

### BARATILLO.

DE SANGUIJUELAS. Calle de la Piedad No. 30.
Abril 14 3p

## Remate.

### Por Francisco L. de la Barra.

En la calle de la Victoria No. 132, de la plaza de este hombre media cuadra para el campo.

Hoy Lunes 14 del corriente a las once se venderán a la mas alta postura los siguientes.
Comodas de jacarandá y caoba bronceadas
Dichas de id con tocadores y escritorios
Sofaes de caoba y jacarandá,
Sillas de asiento de muchas clases,
Mesas de arrimo y para sofá finas
Dichas redondas y para comedor,
Escritorios y costureros bronceados,
Cujas, catres, y camas para niños,
Un hermoso aparador de caoba,
1 piano de exelentes voces y construccion
Relojes de péndula y bolsillo,
Espejos, floreros, quinquees y cuadros dorados.
Y otras muchas especies que se manifestarán al tiempo de dicha venta.

### Por José Maria Gladaz y Co.

EL Martes 15 del corriente de un exelente surtido de efectos de tienda y almacen todo al mejor precio.

## AVISO.

EN la casa de Remate No. 54 del Sr Barba hay en venta un hermoso piano perpendicular, puede ocurrir a dicha casa para verlo é informarse de su mérito. Ab. 23e

## Se vende,

UN baul ... de bronce de buen uso, en la calle de la Plata No 28.
Ab. 10—3g

## AVISO,

EN la Fonda nombrada *Washington Hotel*, calle del 25 de Mayo se serviran almuerzos y comidas por dia ó por mes, el almuerzo a las 8. y la comida a las 2 y media, dando principio el Domingo próesimo.
Ab. 10 3p

## AVISO.

HACE pocos dias que ha llegado el autor del agua de rostro que se vendia frente al No 88 calle de la Victoria que por su ausencia se suspendio: por ahora da aviso a las Señoras para que ocurran por ella, para que les guarde el rostro de espinillas, barros, pecas, y todo lo demas, pero se conserva el cutis lustroso, blanco, y rosado, los estractos de que se compone no dañan los dientes, ni priva salir al aire. La botella vale 3 ps y medio
Ab. 13 3p

## Se vende.

EN la Barraca de Cagigas y Herrero sita en la plaza de Lorea No. 19 dos ruedas de máquina para fabricar velas de sevo, una prensa para aprensar sevos, varios otros muebles de veleria, y tres tachos ó fondos de fierro para fabricar jabon. Ab. 10 3p

## Venta

DE una casa en la calle de Potosí al lado de la puerta No. 278. tiene 23 y media varas de frente y 70 de fondo, cercada de pared; su precio ès muy acomodado, y en la misma casa darán razon.
Ab. 10 3p

## Se venden,

100 FANEGAS de trigo y 450 de cebada de esta cosecha, el todo ó por partes, calle de la Piedad No 462 Igualmente como mil ristras de cebollas sanas en la calle de Venezuela No 16. Ab 10 3p

## Galera para el Salado

SALDRA ... de cada semana para dicho destino muy comoda y de buen movimiento, el precio por cada persona será el de 30 ps. y no siendo mas que hasta llegar a algun pueblo que se halle en el camino se arreglará con su dueño, el cual ira en dicha galera para que no les falte cosa alguna a los interesados. Se ocurrira a la calle de la Piedad No 244 Ab 10 3p

## Se conchava.

UN mozo de buenas costumbres, y buenas recomendaciones, para el servicio de hombres solos, para mucamo; tambien entiende de un poco de cocina: la persona que guste ocuparlo ocúrra a esta Imprenta.
Ab 10 3p

## Se vende,

EN la libreria de D. Teofilo Duportail (alias de D. Jaime Marcet, junto al Convento de San Francisco, un cuaderno impreso que contiene una enérgica y convincente *contestacion á la representacion que elevaron a la Honorable Sala de Representantes los 44 ciudadanos que la subscribieron. ó verdadera inteligencia de las leyes de 12 de Abril y 5 de Mayo de 1826 sancionadas por el Congreso Constituyente.* Ab. 11 3p

## *Aviso.*

EL Corredor de No que abajo subscrive, está encargado de proceder a la venta de tabaco negro, vino de Burdeos embotellado, esteras de la India, y otros varios artículos todos de superior calidad y a precios sumamente bajos. Calle de Suypacha No. 115 y en el almacen de la antigua Direccion de tabacos tras de San Francisco.
A. 11 3p *Miguel Antonio Saenz.*

## Departamento grl. de Marina.

DE ORDEN SUPERIOR.

EL dia 14 del corriente debe pasarse una revista general de todos los individuos, sin escepcion que corresponden al ramo.

Todos los oficiales y tripulaciones de la escuadra, se hallar n abordo de sus respectivos buques el dia indicado, y los que se hallen empleados en tierra, en los puntos de su destino.

Los individuos y enfermos con licencia deberán personarse el 15 en la casa del Departamento, y los que estubiesen en el Hospital, serán revistados el mismo dia, por cuya razon permanecerán allí.

No será acreedor a su haber el individuo que sin causa legítima deje de presentarse a este acto en el dia indicado.
Abril 12 de 1828. 2c

## Se venden.

BUEYES gordos, mansos y buenos, bien sea para trabajar, ó para carnear: el que guste comprarlos vease con su dueño que vive en la plaza del Retiro que es D. Antonio de Molina. Ab. 12 3p

## Nuevo método de aprender a escribir.

EL Señor Marcelino Javeignac recien llegado de Francia, ofrece al público de Buenos Ayres un nuevo método de escritura, por el cual enseña a escribir en 25 lecciones a cualquiera persona que no sepa mas que leer, ó que teniendo mala letra, desee perfeccionarse. Este método inventado en Francia hace dos años, ha logrado los mejores sucesos, y obtenido la aprobacion de la Corte, y del Gobierno el privilegio esclusivo de su enseñanza por tres años al inventor.

Para inspirar confianza a los que se propongan aprender, no se exigira el precio en que se convenga hasta despues de saber escribir, siendo persona avecindada, y no siendolo, será preciso que el profesor quede garantido de otra manera

Las lecciones deben ser diarias, y de una hora de tiempo, las dara en su habitacion por la mañana desde las 7 hasta las 9, y en las mismas horas por la noche.

Durante el dia concurrira a las casas particulares que le llamaren. Vive en la calle del 25 de Mayo No. 32. Ab. 2 15p

## AVISO,

ANTE anoche, á horas de las 7 para las 8, se ha perdido una negrita liberta llamada Juana Mendez, de edad como 6 años, en las cuatro esquinas que forman las calles del Parque y Esmeralda, lleva un camison de listado color de almendra, y vá tapada con un pañuelo de algodon color punsón con guarda ramazon verde, vá calzada con zapatos de cuero negros, su patron vive en la calle de Maypú No. 152. Ab. 10 3p

## Se vende,

UNA quinta pasado el Arroyo de Maldonado, tiene una casa de azotea puertas vidrieras, cuatro cuadras de terreno, sembrado de alfalfares y alguna sauceria y arboles frutales. Un terreno de estancia en enfiteusis a 30 leguas de la ciudad con aguadas permanentes, al Sud Una partida de cebada de este año, y se toman de dos a tres mil pesos a réditos por un año: en la calle de la Piedad No. 438 daran razon Ab 10 3p

## Se vende.

UN caballo oscuro grande, muy manso sin propiedad alguna, propio para carro ó silla: el que lo quiera se verá en la calle de la Plata No. 257 esquina de Escalada; es sano de pies y manos. Ab. 10 3p

## Se vende,

UNA casa en la calle de Potosí No. 243, en la misma daran razon.
Ab 10 3p

## Se venden

DOS quintas, situadas en el Cuartel No. 50: la una tiene 6 cuadras de monte, y horno de coser ladrillo, y la otra dos cuadras de alfalfa y cinco habitaciones una en altos, Daran razon en la quinta de D Miguel Romero, sita de la Plaza del Templo 14 cuadras para el campo. Ab. 10 3p

## Aviso

SE vende: una casa en la calle larga de Barracas.
Una chacra en el partido de Moron.
Varias casas en esta ciudad.
Se compran dos mil Vacas sin cria.
Ocúrrase al escritorio del Corredor de No. D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4. Ab. 11—3s

## Aviso al Comercio.

LOS SS Ford y Aguirre suplican a los SS. que no han concurrido á firmar la acta celebrada el 8 del corriente en que se acordó el órden de sus pagos, y la presentacion con que se acompaña, se serviran dirijirse á la oficina del Tribunal de Comercio en donde se encuentran para el efecto. A. 11

## *SE VENDEN*

TOMANDO en pago fondos públicos al 50 por ciento, 1300 vacas de vientre: ocúrrase a la calle de la Catedral No. 46.
Ab. 11—4s

## Se alquilan,

TRES piezas cómodas, en el primer patio de una casa decente, bien sea juntas ó separado. Su alquiler es moderado, ocúrrase a la calle de la Victoria No. 141.
Ab, 11 2p

## Se compran

DE 2 a 3000 novillos y torunos de 3 años para arriva para saladero, en el almacen No. 5 calle de la Paz se puede tratar.

## C. HAMLYN,

INTENDS commencing business in the Straw and Leghorn bonnet line, and hopes by strict attention to merit the favours of the Ladies of Buenos Ayres.

J. Hamlyn wishes to get a respectable situation as store keeper or any other situation that is respectable. Apply at No. 160 calle de la Paz. A *0 3p

## BARATILLO.

SE vende carbon superior de las Islas del Tordillo a precio cómodo almacen No 118 calle del Perú Mzo. 19 15

## *Se vende*

UNA casa, sita en la calle de Suipacha No 100, tiene 6 piezas, comun y pozo de valde, su terreno es de 14 vs. de frente y 35 de fondo. Ocúrrase a la calle de la Catedral No. 54 m 18 tfe

## Gran Baratillo.

*De sombreros finos a 50 por ciento menos del costo.*

SE venden calle del Perú No. 51 en frente del Correo viejo.

| | |
|---|---|
| Sombreros a prueba de agua | 15 ps. |
| Id. a la última moda finos | 12 id. |
| Id. Castor estrangeros | 12 id. |
| Id de primera finos | 10 id. |
| Id para muchachos finos | 9 id. |
| Id. Cubiertos de primera clase. | |

Ab. 2 6p

## EDICTO.

NO habiendose reunido los acreedores del fallido D Julian Ducluseau para el dia 3 del corriente que por equivocacion se señaló, a efecto de nombrar otro Síndico en lugar de Don Marcos Rodriguez, se les cita nuevamente para el dia catorce de este a las once de la mañana para solo el efecto enunciado en virtud de órden del Tribunal de Comercio. BARROS
Ab 10 5c

## WANTED.

IN a respectable family either of the country or foreigners, two decent unfurnished rooms with a servant's room, for a single gentleman, who has two servants, and consequently would occasion little inconvenience to the family. As the principal object of the advertiser is to secure a little domestic society, he wishes to be admitted to partake of the daily fare of a plain and unostentatious household.

A letter addressed with real name to "A B. Boarding," and left at this Office will meet with immediate attention. m. 27

## CLAMOR.

*De la humanidad afligida á los hombres sensibles.*

Postrado en una cama, y sin movimiento, sin Padres y sin familia, y sin recursos, sostengo desde que cumplí 10 años, una vida de inutilidad, de afliccion y de miseria. Diez y ocho años hacen que me atacó una paralisis general; en vano el saber y la compasion de algunos se han ejercitado en librarme de este mal, él ha resistido hasta hoy todos estos esfuerzos; pero repetidas esperiencias aconsejan un método curativo, que segun algunos facultativos, deben precisamente restablecerme a mi antiguo ser, mas su aplicacion demanda gastos considerables, que mis circunstancias, mi pobreza y mi desgracia, no pueden hacer efectiva; asi pues, obligado por uno de los mas sagrados deberes en la conservacion de mi existencia, me muestro a los habitantes de este gran pueblo, tan humano, como generoso en la cama, en la soledad, y la miseria, caminando desde la niñez a la tumba por un sendero de dolor, de lagrimas y de amargura: ¿Y nuestra sensibilidad, se mostrará indiferente a tanta desgracia, y a tanta fatalidad? Estos sentimientos humanos y generosos que tantas veces habeis demostrado en obsequio del infortunio, no las hareis tambien prácticos a presencia del que hoy me hace sufrir mi terrible destino? Sí, vuestra compasion es mi única esperanza, a ella me acojo como una nueva Madre que puede darme la salud y la vida. Miradme, y responded a mi esperanza.

Corazones amables y sencibles: la Provincia sabrá dar el valor debido a la obra; vuestra piedad, os recompenzará con abundancia un servicio que vá a hacerme útil a mis semejantes, y a la sociedad, y que producirá precisamente en mi alma la mas eterna gratitud hácia vuestra beneficencia y generosidad. Así lo espera este desgraciado, que desde el lecho de sus dolores, tiene el honor de ofrecerle su corazon y sus respetos.
*Luis Gutierrez.*
Calle de la Victoria No. 224.

## Aviso

SE ofrece el acomodarse un mozo para almacen o pulperia. Los SS. que necesitasen ocurran a la calle de la Libertad pasado el No 68 a las 2 siguientes puertas que no tiene número darán razon. ab 10 3p

## Aviso interesante

EN la calle de Cangallo No. 76, frente al Café de Catalanes, se vende chocolate y café molido a precio sumamente equitativo, advirtiendo que el chocolate de menos precio es a 3 rs. y medio libra. Ab. 11 15p

## Se vende,

UNA criada jóven, en cantidad de 250 ps Y se compran dos criados varones, calle de Cangallo No. 76. Ab 11 3p

## Aviso.

PAÑOS, casimires finos, y regulares, pañuelos de fleco de lana y otros medias merinos: cotonias y lanillas para chalecos, bayetones, creas, pontevies de hilo y tafetanes negros Hay de venta calle del Perú esquina No. 1 m 31 10c

## Edicto

DE mandato del Tribunal de comercio se citan y llaman a todas aquellas personas acredooras de D Mariano Escalada para que el dia 1 del entrante mes de Abril a las 9 en punto de la mañana se personen en su sala de justicia para la nueva junta que vá a celebrarse Bns. Ays. 29 de 1828
MERLO
m 29 11c

## QUEMAZON.

Sigue en el almacen No. 67 calle del 25 de Mayo.

FRAQUE ó pantalon, ó levita y pantalon de paño superfino azul hecho en Londres á última moda por 125 ps.

Sombreros de regular calidad ingleses, medias medias, camisas de brin para criados, licores de Martinique, ron. coñac, ginebra, aguardiente de España, y un sinfin de renglones de superior calidad a precios muy baratos. Ab. 12 3p

## Se vende.

UNA criada soltera y jóven en la calle de la Reconquista No. 181 darán razon.
Ab. 12 3p

## FOR SALE,

THE two Soda Establishments, one in calle de la Catedral No. 60, in front of the Bank; the other in calle de la Paz No. 37 including two billiard tables, with the necessary implements, together with the furniture and cooking utensils. The billiard tables and other articles will be sold separate from the Soda part if wished. There are also materials for making the Soda, bottled wines and spirits of the best quality. Any person wishing to purchase either of the places will be furnished with the necessary information relative there to. The above places will be sold on very reasonable terms if applied for immediately. Particulars given at No 37 calle de la Paz.
A 8..tfc

## Para Mendza.

SALE una tropa de carretas, dará principio a cargar el 17 del corriente. Los SS. que gusten completar la carga pueden ocurrir a la calle de Potosí No 171.
Ab. 11 3p

## Se vende.

UN coche aparente para viajar. el que lo quiera comprar puede ocurrir a la Barraca sita en la plaza del Buen Orden señalada con el No. 99 que darán razon
ab 10 3p

## Se vende.

UNA criada en la calle de de la Victoria N. 128, de edad de 18 a 19 años.
A 11 2p

## MALEDICENCIA.

HA llegado á noticia del que subscribe, que se dice que le andan buscando, y no se le encuentra; él há estado y está de dia y de noche al mostrador de la tienda de D. Juan Paulino Lagosta, que és en la calle de Belgrano No 212: por consiguiente se finge que no se le encuentra. y el sujeto, ó sujetos. que esto publican, agregando motivos supuestos de ocultacion; son unos falsos calumniadores, que han querido dar al público esta prueba mas de su inicuo caracter.
A. 11 3p JOSE T. ESPINDOLA.

## Vino tinto superior de Mendoza.

HAY de venta a precio moderado en el almacen No 100 de la calle de Belgrano. Tambien se encontrará aguardiente de 29 grados. A 11 3p

## Se vende.

UN lanchon grande, nuevo bien construido y muy velero existe en la boca del Riachuelo. El que lo quiera comprar ocúrra á la calle de Venezuela No. 44.
Ab 11 3p

## AVISO.

EN la calle de Potosí No. 171 se venden muebles de buen uso, un par de mesas, dos espejos, un alfombrado de sala, un sofá, tinajones de agua y una cetera
Ab. 11 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No 75 del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

*Precio.—Doce pesos por tres meses.*